

CIRCULAR ACLARATORIA N° 4

Licitación Pública Nacional N° 4/18

**“RED SECUNDARIA CLOACAL 8 DE MAYO Y COSTA ESPERANZA” PARTIDO
GRAL. SAN MARTÍN**

PRESTAMO BID 3256/OC-AR

**PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RIO
RECONQUISTA**

A continuación se presenta una consulta realizada por un potencial oferente, en la que se solicita la aclaración que se detalla debajo:

Consulta:

“En la Planilla de Cómputo y Presupuesto, ítem 10.1 comprende la ejecución de 1 (un) Cruce Pluviales, al propio tiempo la Sección II. Datos de la de la Licitación, apartado A. Disposiciones Generales – IAO 1.1 (Pág.35) hace referencia a la ejecución de Cruces Pluviales sin suministrar los datos necesarios para la correcta cotización del ítem antes mencionado, aunado a esto en la Sección VIII. Planos (pág. 561) no se encuentra el plano que especifique la Interferencia Pluvial por la cual se prevé ejecutar el Cruce que nos ocupa.

A fin de poder concretar con el estudio de una propuesta acorde a los requerimientos detallados en los documentos licitatorios, se solicita puedan suministrar la ubicación del Cruce Pluvial a ejecutar en el proyecto referencia.”

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

Para cotizar el ítem 10.1 Cruce pluviales se deberá tener en cuenta lo especificado en el Artículo 10º CRUCES de la Descripción, forma de medición y pago de los ítem, Artículo 30º CRUCE DE PLUVIALES Y CURSOS DE AGUA de las Especificaciones Técnicas Generales, Artículo 14º CRUCES de las Especificaciones Especiales.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 8 Visita al sitio de las obras de la Sección I Instrucciones a los Licitantes del Documento de Licitación se establece:

“Se aconseja que el Oferente, bajo su propia responsabilidad y a su propio riesgo, visite e inspeccione el Sitio de las Obras y sus alrededores y obtenga por sí mismo toda la información que pueda ser necesaria para preparar la Oferta y celebrar el Contrato para la construcción de las Obras. Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del Oferente.”



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego**

Número:

Referencia: Circular N° 4 - LPN N° 4/18 “Red Secundaria Cloacal 8 de Mayo y Costa Esperanza – Partido Gral. San Martín”

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.